

01 de marzo de 2020, Santo Domingo, República Dominicana
4:00 pm

PRIMER CASO IMPORTADO DEL NUEVO CORONAVIRUS CONFIRMADO EN REPÚBLICA DOMINICANA

El Ministerio de Salud Pública confirmó hoy el primer caso de la enfermedad por el coronavirus 2019 (COVID-19) en la República Dominicana, en la provincia La Altagracia. El paciente es masculino de 62 años de edad de nacionalidad italiana, quien ingresó al país el 22 de febrero de 2020, procedente de Pesaro, Región Marcas en Italia, donde un brote de este nuevo coronavirus ha estado en curso desde enero de 2020, y ya ha afectado a 888 personas en Italia. Así mismo desde que se inició el brote en China, se han afectado 85,403 personas en 54 países del mundo, el 93% corresponden a China.

El paciente buscó atención en un centro de salud del lugar de hospedaje en la provincia La Altagracia, desde donde fue trasladado al Hospital Militar Dr. Ramón de Lara. Con base en el historial de viaje y los síntomas del paciente, los profesionales de la salud sospecharon que se trataba de este nuevo coronavirus. Se recolectó una muestra clínica y se envió a Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Defilló, donde las pruebas confirmaron el diagnóstico.

“El primer caso de la enfermedad por coronavirus no es inesperado en nuestro país, y podríamos esperar ver más casos en el futuro”, afirmó el Dr. Rafael Sánchez Cárdenas, Ministro de Salud de la República Dominicana. “Nos hemos estado preparando para este escenario durante semanas en estrecha colaboración con las autoridades de prestación de servicios de salud, autoridades de aviación civil, autoridad portuaria, autoridad de migración y las diferentes instituciones que integran el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), siguiendo las recomendaciones de la OMS; se han implementado todas las medidas necesarias para detectar y diagnosticar casos sospechosos, para atender a aquellos con la enfermedad sin propagar más el virus, para minimizar la transmisión de persona a persona y para comunicarse con el público”.

Si bien se ha detectado un caso importado, en este momento el virus no se está propagando a nivel comunitario. El Ministerio de Salud Pública ha comenzado a tomar medidas para mitigar la propagación de la enfermedad, como la identificación, investigación y seguimiento de los contactos para determinar si alguien más ha sido expuesto.

Desde que la OMS advirtió de este nuevo virus en enero pasado, el país ha tomado una serie de medidas para proteger la salud de la población y de los trabajadores de la salud. Entre las medidas implementadas, se ha activado el Centro de Operaciones de Emergencia como plataforma de coordinación para dar apoyo a la preparación y respuesta ante el COVID-19, así mismo, bajo el liderazgo del Ministro de Salud Pública se conformó la mesa interinstitucional en la cual participan diferentes autoridades del Ministerio de Salud Pública, Servicio Nacional de Salud, OPS/OMS, CDC, Instituto Dominicano de Aviación Civil, Dirección General de Migración, Sociedad de Neumología, Sociedad de Infectología, Autoridades de Aviación Civil, Autoridad Portuaria, Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes, entre otras.

Se ha alertado al personal de salud para estar atentos a pacientes con síntomas respiratorios y un historial de viajes a China y otros países afectados. También se ha brindado orientaciones para el manejo clínico y la toma de muestra para detectar con rapidez casos y responder rápidamente para evitar casos secundarios. Asimismo, se establecieron controles de salud en aeropuerto, puertos y pasos fronterizos terrestres. Se han actualizado protocolos y procedimientos de vigilancia, laboratorio y vigilancia en puntos de entrada. Se han elaborado mensajes claves con información sobre la enfermedad y medidas de prevención dirigido a diferentes audiencias y en tres (3) idiomas.

El Dr. Sánchez Cárdenas, dijo que “Entendemos que puede haber preocupación en la población en general, sin embargo estamos asegurando de que el paciente esté siendo atendido de acuerdo a las recomendaciones de la OMS y que se están tomando los pasos correctos para reducir el riesgo de una mayor propagación de esta infección”, reconociendo que la situación del COVID-19 es cambiante.

El Ministerio de Salud Pública reitera a los profesionales de la salud a estar vigilantes e indagar sobre historia de viaje en los 14 días previos al inicio de los síntomas, a alguno de los países con transmisión local del COVID-19, aplicar las medidas estándares de prevención y control de infecciones en el manejo de todos los pacientes (uso de equipo de protección personal y lavado de manos frecuente) y notificar inmediatamente a las autoridades de salud si identifican un caso sospechoso.

Para notificaciones:

- Vía telefónica (cualquier día de la semana, en horario de 8:00 de la mañana a 8:00 de la noche): 1-809-686-9140 o sin cargos al 1-809-200-4091
- En horario 8:00 de la noche a 8:00 de la mañana a través del teléfono móvil: 1-829-542-7009
- También puede notificarse a alertatemprana@ministeriodesalud.gob.do
- Directorio epidemiológico – Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS) disponible en: <http://digepisalud.gob.do/directorio-epidemiologico/>

El Ministerio de Salud Pública recuerda que existen precauciones diarias simples que todos deben tomar siempre para prevenir enfermedades respiratorias, incluida la COVID-19, tales como:

- Lávese las manos con agua y jabón o con un gel a base de alcohol de manera frecuente
- Al estornudar o toser, cúbrase la boca y nariz con el antebrazo o pañuelo
- Evite estar en contacto cercano con personas que tengan síntomas de gripe o resfriado

Debido a que esta es una situación que evoluciona rápidamente, el Ministerio de Salud Pública publicará cualquier información nueva en el sitio web especial sobre la enfermedad por coronavirus 2019 en <https://www.msp.gob.do/web/> y <http://digepisalud.gob.do/>.

COVID-19 se transmite de persona a persona a través de gotitas que expulsa una persona infectada al hablar, toser o estornudar y de superficies contaminadas por estas gotitas. La información actualmente disponible sugiere que una sola persona infectada puede infectar entre 1 y 4 contactos cercanos adicionales. La evidencia también sugiere que actualmente, la enfermedad se está propagando principalmente por personas que ya muestran síntomas de la enfermedad. Más del 80% de los casos cursan como procesos gripales leves similares a los conocidos en el país. Orientamos a aquellos ciudadanos con comorbilidades especialmente con enfermedades crónicas (asma, hipertensión, diabetes, enfermedad renal crónica) a tomar las previsiones de higiene, contactos y controles de su enfermedad de base.

Para obtener la información más reciente, visite <https://www.msp.gob.do/web/> y <http://digepisalud.gob.do/>